



Visita nuestro canal

YouTube



ESCÚCHANOS ONLINE

RADIO
PRENSA LIBRE
HD

ESCÚCHANOS ONLINE

RADIO
PRENSA LIBRE
HD

miguelangelok | Industria Petrolera | 28/06/2021 00:00 | comentarios: 0



Cormacarena levantó medida preventiva a **Ecopetrol** por contaminación en el río Guayuriba



Luego de 6 meses de suspensión de las estaciones Castilla y Acacias de **Ecopetrol** que operan en el departamento del Meta, Cormacarena levantó dicha medida preventiva de manera condicionada y provisional, con el fin de adelantar una revisión exhaustiva y permanente del vertimiento de aguas residuales tratadas sobre el río Guayuriba.

Según Andrés Felipe García Céspedes director de la Corporación, se ha tomado esta decisión para verificar que efectivamente se hayan cumplido las acciones de mejora en las que se comprometió **Ecopetrol** y así evitar la evidente contaminación que ha sufrido este importante afluente de Villavicencio.

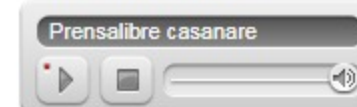
“Lastimosamente **Ecopetrol** inició muy tarde estas obras que se habían exigido desde el mes de diciembre, lo que conlleva a que el invierno entrara y le impidiera continuar ejecutando estas obras, hasta el punto que un

porcentaje de éstas, fue arrasada por una creciente del río (...) ahora estaremos atentos a que cumplan con las obras que se comprometieron con las comunidades y la Corporación”, explicó García Céspedes.

El director fue enfático en decir, que en este departamento hay autoridad ambiental que se encarga de hacer control y seguimiento a las actividades que realizan las empresas petroleras, entre ellas **Ecopetrol** y en la cual se pudo advertir que en sus actividades han generado contaminación principalmente en el río Guayuriba.

Me gusta 4

Compartir



Realiza tu REVISIÓN